



# Resolución Ministerial

N° 001 -2019-PRODUCE

Lima, 07 ENE. 2019

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de la Producción; siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

Que, con Oficio N° 2590-2018-PRODUCE/SG, la Secretaría General del Ministerio de la Producción solicita al Ministerio de Economía y Finanzas, la autorización del desplazamiento en la modalidad de designación de la señora Celia Matilde Mejía Zuloeta, para que asuma el cargo de confianza de Directora de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de la Producción, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;



Que, mediante Oficio N° 4579-2018-EF/13.01, la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas remite la Nota N° 630-2018-EF/43.02, con la cual la Oficina General de Administración hace suyo el Informe N° 541-2018-EF/43.02 de la Oficina de Recursos Humanos y, en mérito a las facultades delegadas, autoriza el desplazamiento en la modalidad de designación de la señora Celia Matilde Mejía Zuloeta al Ministerio de la Producción;



Que, de acuerdo a lo señalado en el Informe N° 541-2018-EF/43.02, la señora Celia Matilde Mejía Zuloeta es servidora de carrera del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, ocupando el cargo de Especialista en Finanzas I de la Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas; asimismo, señala que se cuenta con el consentimiento expreso de la referida servidora;



Que, por Memorando N° 09-2019-PRODUCE/OGRH, la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de la Producción emite opinión favorable respecto de la designación de la señora Celia Matilde Mejía Zuloeta en el cargo de Directora de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de la Producción, al cumplir con el perfil mínimo de dicho cargo;

Que, en ese sentido, la citada servidora al término de la designación reasumirá las funciones del nivel de carrera que le corresponde, conforme a la reserva de su plaza respectiva en la entidad de origen;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 554-2018-PRODUCE.

**Artículo 2.-** Designar a la señora Celia Matilde Mejía Zuloeta en el cargo de Directora de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de la Producción.

**Regístrese, comuníquese y publíquese**



.....  
**RAÚL PÉREZ-REYES ESPEJO**  
Ministro de la Producción

